

## Provincia

## Dos Hermanas

## La Corporación acuerda por unanimidad la aprobación de un ingente paquete de planes urbanísticos

Quedó sobre la mesa el proyecto de urbanización SQ-3 de Montequinto

Dos Hermanas. Basilia Jurado

Bajo la presidencia del alcalde de la localidad, Francisco Toscano, el pasado miércoles se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento nazareno el último pleno ordinario de la Corporación, antes de la celebración de los próximos comicios municipales. Los puntos del orden del día conformaban un ingente paquete de proyectos de urbanización que fueron aprobados en su mayoría gracias al consenso de todas las fuerzas políticas.

En el último pleno ordinario de la Corporación municipal, que tuvo lugar el pasado miércoles en sesión ordinaria antes de los próximos comicios municipales, resaltó el talante democrático de las distintas fuerzas políticas que coincidieron en la aprobación unánime de la mayor parte de los proyectos urbanísticos que conformaban el orden del día, bajo la presidencia del alcalde de la localidad, Francisco Toscano.

En este sentido, la Corporación ratificó la aprobación de los planes de urbanización y el plan parcial de los sectores SQ-5 y SQ-6 de los terrenos de Casilla de la Dehesa. No obstante, el Grupo municipal de IU-CA, a través de su concejal José Antonio Pino, matizó al respecto la necesidad de corregir las deficiencias de dichos proyectos de urbanización con los visados correspondientes.

Por su parte, el Grupo Andalucista se abstuvo en la votación de estos puntos en la consideración de que «la agresión que se va a producir en la arboleda actual va a provocar una desertización», precisó el portavoz del PA, Thulio Manuel Moreno.

### Consenso

Respecto a los restantes puntos del orden del día, el Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad la modificación inicial de las ordenanzas del P.E.R.I. «La Redondilla y La Capellanía»; el reformado AP-1 «Huerta Palacios», de iniciativa municipal; el proyecto de compensación del reformado del Sector-7 Industrial Autovía; las solicitudes de segregación en San Francisco de Echajuy, la finca de «San Miguel de Montelirio», las parcelas 22 y 24 en la calle Atalaje de «La Serrezuela»; las solicitudes de parcelación de las manzanas M-3 y M-4 del plan parcial SQ-8 y SQ-9, de Condequinto, así como la de la carretera de Alcalá de Guadaíra, en la avenida 28 de Febrero.

Por último los miembros de la Corporación ratificaron por unanimidad el convenio de explotación y enajenación de parcela y la cesión de parcela en la calle Doctor Fleming.

Referente al punto que enunciaba la aprobación definitiva del proyecto de urbanización SQ-3 de Montequinto, el concejal del Grupo municipal de IU-CA, José Antonio Pino, puntualizó que su partido votaba a favor de dicho punto siempre y cuando se ratificara la aprobación del plan parcial con las últimas correcciones sobre el informe presentada por la arqui-



Francisco Toscano

tecta. Motivo por el cual, este punto en concreto se quedó sobre la mesa en espera de la comprobación de dichas modificaciones, si bien, el concejal delegado de Urbanismo, Francisco Sánchez, explicó que se han corregido las deficiencias del informe, del mismo modo que se han presentado los planos visados con las oportunas correcciones.

Asimismo, el portavoz de IU-CA en el pleno de la Corporación se abstuvo a la hora de votar el punto que enunciaba la cesión de terrenos a la cooperativa de enseñanza.

En este sentido, Antonio Morillas, subrayó la necesidad de reflexionar sobre las medidas que son imprescindibles para el funcionamiento de esta cooperativa, al tiempo que abundó en la conveniencia de que se tratara de una iniciativa del colectivo de la enseñanza a nivel local, ya que, en su opinión, «pensamos que no es una cooperativa formada por el colectivo de la enseñanza de Dos Hermanas».

### Rotulación de calles en Vistazul

Del mismo modo, en el debate plenario se suscitaron algunas discrepancias en el momento de votar el punto que hacía referencia a la rotulación de varias calles. Al respecto, IU-CA propuso como alternativa la denominación de varias calles de la barriada de Vistazul siguiendo la línea de los premios Nobel, frente a los ocho nombres propuestos por el Ayuntamiento.

El portavoz del Grupo Socialista, José González, se pronunció en favor del sentir popular, que así lo ha puesto en conocimiento de la Alcaldía para la rotulación de varias calles que se enmarcan dentro del plan municipal de vivienda en los terrenos de Vistazul. De modo que, sopesando el sentir generalizado de todo un pueblo, adoptaron el acuerdo de rotular ocho calles con los nombres de Diamantino García, Juan Pablo II, párroco don Valeriano, los pontífices Juan XXIII y Pablo VI, y tres monjas de la localidad, sor Reyes, sor Isabel y sor Presentación; estas tres últimas, a juicio de los responsables municipales, en homenaje a la encomiable labor social que han desarrollado en esta ciudad y en respuesta a las numerosas cartas de los ciudadanos que así lo han solicitado.

Para concluir el orden del día, todas las fuerzas políticas de la Corporación llevaron al debate plenario algunas mociones de interés que fueron aplaudidas por el equipo de Gobierno municipal, especialmente las del Partido Popular que, como destacó el portavoz socialista, González Luque, reflejaban asuntos de interés general y problemas que actualmente se encuentran en vías de solución, apuntando fundamentalmente los problemas de la «movida» juvenil y las obras de gran envergadura del teatro municipal y la autovía.

## Castilleja de la Cuesta

## Hoy se inaugura el nuevo Centro Cívico y Social

Castilleja. María José Suárez

El nuevo Centro Cívico y Social de la localidad sevillana de Castilleja de la Cuesta será inaugurado hoy martes a partir de las doce del mediodía con un acto al que asistirán el delegado provincial de Educación, Rafael Rodríguez Mejías, y el diputado provincial de Asuntos Sociales.

El centro, edificado en la barriada de Nueva Sevilla, ha sido proyectado con un carácter multifuncional. Sus instalaciones acogen el nuevo centro infantil del municipio, el servicio de educación de adultos, diversos salones acondicionados para la celebración de exposiciones y conferencias y una tenencia de Alcaldía con la que se pretende acercar el Ayuntamiento a los vecinos de este barrio.

Con varios meses de retraso en la inauguración, el centro infantil pone ahora en funcionamiento un servicio de carácter diurno ideado para prestar apoyo psico-social tanto a los menores como a las familias del municipio de Castilleja de la Cuesta.

Entre los objetivos diseñados por sus responsables se encuentran los destinados a satisfacer las necesidades socioeducativas de la infancia en esta localidad. Con esta pretensión el centro desarrollará funciones preventivas que favorezcan la convivencia normalizada del núcleo familiar y servirá de estímulo y apoyo para la adquisición de aprendizajes básicos en el niño. Entre sus prestaciones más novedosas se encuentran un servicio de comedor con desayuno y comida y un plan de apoyo a las familias que compromete al centro a cooperar en la formación de los padres como educadores.

### Pedrerá

## Educación ratifica la creación de un centro de secundaria para el 96

Pedrerá. Antonia G. Borjas

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se ha comprometido, tras varias reuniones mantenidas con el alcalde de Pedrerá, Manuel Rodríguez Guillén, a dotar de un centro de enseñanza secundaria incluido en la programación de obras para el ejercicio 1996. El centro a construir, cuyo presupuesto, financiado por la Junta de Andalucía, supera los cien millones de pesetas, constará de doce unidades y de las correspondientes aulas complementarias en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Para ello, Educación propone la supervisión del proyecto por la Unidad Técnica de esta Delegación Provincial a fin de que durante el curso 1996-97 puedan quedar escolarizados en la localidad los alumnos que cursen primero, segundo y tercero de enseñanza secundaria obligatoria.

La pretensión de Educación está centrada en dar prioridad a la dotación de centros de secundaria a aquellos pueblos que cuenten con tres líneas de educación; o sea, que disponen de tres octavos salientes en junio. En este sentido, Pedrerá lo cumple, hecho que da pie a ser uno de los primeros municipios de la zona en la consecución de este tipo de centro.